



BOGOTÁ

Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP

30 de junio 2024

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO



BOGOTÁ

Tabla de Contenido

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | Introducción | 4 |
| 2. | Objetivo | 4 |
| 3. | Dimensiones MIPG, políticas de gestión y desempeño y líderes de política. | 5 |
| 4. | Actividades Desarrolladas | 5 |
| 4.1. | Componente 1 – DIRECCIONAMIENTO | 6 |
| 4.1.1. | Elaborar y aprobar el plan de acción para la sostenibilidad del MIPG - 2024 | 6 |
| 4.1.2. | Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad | 7 |
| 4.1.3. | Revisar y actualizar el marco normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG 7 | |
| 4.1.4. | Realizar los comités institucionales de gestión y desempeño | 7 |
| 4.1.5. | Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la sostenibilidad de las políticas del MIPG..... | 8 |
| 4.1.6. | Revisar y actualizar los indicadores del cuadro de mando | 9 |
| 4.2. | Componente 2 – FURAG..... | 11 |
| 4.2.1. | Reportar en el formulario único de avances a la gestión - FURAG vigencia 2023, el estado de la implementación..... | 11 |
| 4.2.2. | Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD | 12 |
| 4.3. | Componente 3 – SISTEMA DE GESTIÓN | 12 |
| 4.3.1. | Mantener actualizados los documentos del Sistema de Gestión de acuerdo con el Decreto 478 de 2022 | 12 |
| 4.3.2. | Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Corrupción)..... | 13 |
| 4.3.3. | Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Seguridad Digital, SARLAF) 13 | |
| 4.4. | Componente 4 – MONITOREO Y CONTROL | 13 |
| 4.4.1. | Elaborar informe semestral consolidado de seguimiento al plan de acción para la sostenibilidad del MIPG en la Defensoría del Espacio Público | 13 |
| 4.4.2. | Elaborar informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156). | 14 |
| 4.4.3. | Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (gestión, corrupción y seguridad digital)..... | 14 |

| | | |
|--------|--|----|
| 4.4.4. | Monitorear el cuadro de mando de indicadores | 14 |
| 4.4.5. | Monitorear la plataforma estratégica de la Defensoría del Espacio Público 2020 - 2024 | 15 |
| 4.4.6. | Formular, ejecutar y monitorear el plan de mejoramiento | 15 |
| 4.5. | Conclusiones y oportunidades de mejora para el modelo MIPG en la Defensoría del Espacio Público..... | 16 |

Informe sobre el estado sostenibilidad del Modelo MIPG en la Defensoría del Espacio Público

Corte 30 de junio de 2024

1. Introducción

Mediante el Decreto 221 del 6 de junio de 2023, la Alcaldía Mayor de Bogotá reglamentó el Sistema de Gestión en el Distrito Capital en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional establecido en el Decreto 1499 de 2017 y consolidó las disposiciones relacionadas con la adopción de las dimensiones y políticas del Modelo MIPG en el Distrito, su integración con el Sistema de Control Interno y los sistemas complementarios creados por ley. Este modelo ha sido construido y socializado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

En este mismo Decreto Distrital, se definió la obligación a los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño de las entidades distritales de “Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG”.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP - construyó y publicó el 27 de febrero de 2019 su primer plan de acción para la implementación de MIPG y a partir de allí se ha venido construyendo y gestionando anualmente. Estos planes y sus respectivas actividades permitieron establecer la institucionalidad requerida para implementar este marco de referencia en la Entidad, buscando que los procesos adelantados en ella, generen valor público y la satisfacción de los derechos, necesidades y demandas de la ciudadanía.

El 29 de enero de 2024, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG 2024, el cual está conformado por 4 componentes (Direccionamiento, FURAG, Sistema de Gestión y Monitoreo y Control) con 17 actividades, que hasta el 30 de junio de 2024 se encuentra financiado a través de recursos pertenecientes al Proyecto de Inversión 7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP.

2. Objetivo

El objetivo de este documento es informar sobre el cumplimiento de las actividades realizadas para la sostenibilidad del modelo MIPG en la DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, durante la vigencia 2024.

3. Dimensiones MIPG, políticas de gestión y desempeño y líderes de política.

A continuación, se presenta la relación de políticas de gestión y desempeño adoptadas por la Entidad, incluyendo el área líder asignada de implementar cada una de éstas:

| Dimensión MIPG | No. | Políticas de Gestión y Desempeño Institucional | Dependencia líder de la implementación de la Política |
|--|-----------------------------|---|---|
| 1. Talento Humano | 1 | Gestión Estratégica del Talento Humano | Subdirección de Gestión Corporativa |
| | 2 | Integridad | Subdirección de Gestión Corporativa |
| 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación | 3 | Planeación Institucional | Oficina Asesora de Planeación |
| | 4 | Compras y Contratación Pública | Oficina Jurídica |
| | 5 | Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público | Subdirección de Gestión Corporativa |
| 3. Gestión con Valores para Resultados | 6 | Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | Oficina Asesora de Planeación y Subdirección de Gestión Corporativa |
| | 7 | Gobierno Digital | Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| | 8 | Seguridad Digital | Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| | 9 | Defensa Jurídica | Oficina Jurídica |
| | 10 | Mejora Normativa | Oficina Jurídica |
| | 11 | Servicio al Ciudadano | Subdirección de Gestión Corporativa |
| | 12 | Racionalización de Trámites | Subdirección de Registro Inmobiliario y Subdirección de Gestión Corporativa |
| | 13 | Participación Ciudadana en la Gestión Pública | Dirección con apoyo de las Oficinas de Comunicaciones, Planeación y Tecnología de la Información |
| | Cop | Gestión Ambiental (Componente) | Subdirección de Gestión Corporativa |
| | 4. Evaluación de Resultados | 14 | Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional |
| 5. Información y Comunicación | 15 | Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental) | Subdirección de Gestión Corporativa |
| | 16 | Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción | Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Gestión Corporativa y Oficina Asesora de Comunicaciones. |
| | 17 | Gestión de la información estadística | Subdirección de Registro Inmobiliario y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación | 18 | Gestión del Conocimiento y la Innovación | Oficina Asesora de Planeación y Subdirección de Gestión Corporativa |
| 7. Control Interno | 19 | Control Interno | Oficina Asesora de Planeación |

4. Actividades Desarrolladas

A continuación, se presenta el avance a corte del 30 de junio de 2024 del plan de acción para la sostenibilidad del MIPG, el cual está distribuido en 4 componentes denominados: 1. Direccionamiento, 2. FURAG, 3. Sistema de Gestión y 4. Monitoreo y Control, así:

Tabla 1. Avance Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG 2024

| mipg | | Plan de acción para la sostenibilidad del MIPG en el DADEP Año 2024 | | BOGOTÁ | | | | | | | | | | | | Actividad Prog | Programado | Ejecutado |
|------------------------------|--|--|---|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---|----------------|---------------|-----------|
| Componente | | Meta | Líder Responsable | ene | feb | mar | abr | may | jun | ago | sep | oct | nov | dic | | | | |
| 1 DIRECCIONAMIENTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Elaborar y aprobar el Plan de Acción para la sostenibilidad del MIPG - 2024. | 1 Plan de Acción | Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Prog. 100% | | | | | | | | | | | | | 100% | |
| | | | | Ej.c. 100% | | | | | | | | | | | | | 100% | |
| 1.2 | Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la | 1 Socialización | Oficina Asesora de Planeación | Prog. 50% | | | | 50% | 50% | | | | | | | | 100% | |
| | | | | Ej.c. 50% | | | | 50% | 50% | | | | | | | | 100% | |
| 1.3 | Revisar y actualizar el Marco Normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG. | 1 Mapa de Requisitos Legales actualizado | Oficina Asesora de Jurídica | Prog. 25% | | | | | | | | | | | | | 66% | |
| | | | | Ej.c. 25% | | | | | | | | | | | | | 100% | |
| 1.4 | Realizar los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. | 4 Comités realizados | Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Prog. 25% | | | | | | | | | | | | | 50% | |
| | | | | Ej.c. 25% | | | | | | | | | | | | | 100% | |
| 1.5 | Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la sostenibilidad de las políticas del MIPG. | 5 Mesas de trabajo | Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Política | Prog. 14% | | | | | | | | | | | | | 42% | |
| | | | | Ej.c. 14% | | | | | | | | | | | | | 100% | |
| 1.6 | Revisar y actualizar los indicadores del cuadro de mando. | 1 Tablero de Control actualizado | Oficina Asesora de Planeación | Prog. 33% | | | | | | | | | | | | | 100% | |
| | | | | Ej.c. 33% | | | | | | | | | | | | | 100% | |
| 2 FURAG | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Reportar en el Formulario Único de Avances a la Gestión - FURAG Vigencia 2023, el estado de la implementación. | 1 Reporte | Oficina Asesora de Planeación | Prog. 32% | | 54% | 54% | | | | | | | | | | 100% | |
| | | | | Ej.c. 32% | | 54% | 54% | | | | | | | | | | 100% | |
| 2.2 | Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. | 1 Informe de Resultados FURAG 1 Socialización al CIGD | Oficina Asesora de Planeación | Prog. 50% | | | | | 50% | 50% | | | | | | | 82% | |
| | | | | Ej.c. 50% | | | | | 50% | 50% | | | | | | | 100% | |
| 3 SISTEMA DE GESTIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Mantener actualizados los documentos del Sistema de Gestión de acuerdo al Decreto 478 de 2022 | 1 Informe del Plan de Acción del MIPG - Documento Actualizado del C.C. | Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación | Prog. 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 100% | |
| | | | | Ej.c. 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 48% | |
| 3.3 | Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Corrupción) | 1 Mapa de Riesgos | Oficina Asesora de Planeación | Prog. 50% | 50% | | | | | | | | | | | | 100% | |
| | | | | Ej.c. 50% | 50% | | | | | | | | | | | | 100% | |
| 3.4 | Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Seguridad Digital, Sarf) | 1 Mapa de Riesgos | Oficina Asesora de Planeación | Prog. 30% | | 30% | 30% | | | 40% | | | | | | | 100% | |
| | | | | Ej.c. 30% | | 30% | 30% | | | 40% | | | | | | | 60% | |
| 4 MONITOREO Y CONTROL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Elaborar Informe semestral consolidado de seguimiento al Plan de Acción para la Sostenibilidad del MIPG en el DADEP. | 2 Informes | Oficina Asesora de Planeación | Prog. 50% | | | | | | 50% | | | | | | | 100% | |
| | | | | Ej.c. 50% | | | | | | 50% | | | | | | | 50% | |
| 4.2 | Elaborar Informes de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156). | 2 Informes | Oficina de Control Interno | Prog. 50% | | | | | | | | | | | | | 50% | |
| | | | | Ej.c. 50% | | | | | | | | | | | | | 50% | |
| 4.3 | Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital). | 1 Mapa de Riesgos con seguimiento | Líderes de Proceso | Prog. 30% | | | 20% | | | | | 30% | | 30% | | | 100% | |
| | | | | Ej.c. 30% | | | 20% | | | | | 30% | | 30% | | | 50% | |
| 4.4 | Monitorear el cuadro de mando de indicadores. | 4 Monitoreos | Líderes de Proceso | Prog. 25% | | | 25% | | | 25% | | 25% | | | | | 50% | |
| | | | | Ej.c. 25% | | | 25% | | | 25% | | 25% | | | | | 50% | |
| 4.5 | Monitorear la plataforma estratégica del DADEP 2020 - 2024. | 1 Monitoreo | Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Prog. 50% | | | | | | 50% | | | | | | | 100% | |
| | | | | Ej.c. 50% | | | | | | 50% | | | | | | | 50% | |
| 4.6 | Formular, ejecutar y monitorear el Plan de Mejoramiento. | 1 Plan de Mejoramiento formulado, ejecutado y Monitoreado | Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Planeación | Prog. 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 48% | |
| | | | | Ej.c. 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% | 48% | |
| | | | | | | | | | | | | | | | Total programado / ejecutado de Enero a Diciembre 2024 | 62,59% | 62,59% | |

Es de anotar que, de las 17 actividades establecidas con corte al 30 de junio de 2024, éstas presentan un avance del **62,59%**, cumpliendo con lo programado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A continuación, se describirá el desarrollo de cada uno de estos componentes y actividades:

4.1. Componente 1 – DIRECCIONAMIENTO

Avance: 76,33%

4.1.1. Elaborar y aprobar el plan de acción para la sostenibilidad del MIPG - 2024

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD del 29 de enero de 2024, se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación, el plan de acción para la sostenibilidad del MIPG en la Defensoría del Espacio Público 2024, el cual fue discutido y aprobado mediante votación unánime, dando cumplimiento a la actividad establecida en este numeral, convirtiéndose en la herramienta para el desarrollo de las acciones relacionadas con el modelo MIPG en la entidad para la vigencia 2024.

Por lo anterior, se presenta avance de esta actividad del 100%, al contarse con un plan de acción aprobado por el CIGD.

4.1.2. Socializar las generalidades del MIPG, sus dimensiones, los roles y las responsabilidades a los funcionarios y colaboradores de la entidad

En los meses de mayo y junio se realizó la socialización de la Dimensión 6 - Gestión del Conocimiento y la Innovación a través de piezas comunicativas y un video, los cuales fueron enviados a todas las áreas de la entidad a través de correo electrónico. Sin embargo, esta actividad continuará durante el segundo semestre de la vigencia.

Por lo anterior se presenta un avance de esta actividad del 100%.

4.1.3. Revisar y actualizar el marco normativo institucional aplicable para la sostenibilidad del MIPG

En el mes de mayo se inició la revisión del normograma de la entidad, se solicitó a todos los procesos desde la Oficina Jurídica la revisión y actualización de la normatividad.

En el mes de junio la Oficina Jurídica recibió los normogramas de todos los procesos, solicitó los ajustes considerados y se encuentra en proceso de revisión

Por lo anterior se presenta un avance de esta actividad del 66% sobre lo programado en el plan de acción.

4.1.4. Realizar los comités institucionales de gestión y desempeño

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, se han realizado tres (3) Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, así:

Primer comité desarrollado el 29 de enero de 2024, en el que se trataron los siguientes temas:

- Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción - corte 31 diciembre 2023.
- Reporte de cierre de ejecución proyectos de inversión 2023.
- Planes de acción por proyecto de inversión vigencia 2024.
- Aprobación planes institucionales 2024.

Segundo comité realizado el día 31 de enero de 2024, en el que se trató el siguiente tema:

- Aprobación y actualización Plan de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2024.

Tercer comité realizado el día 28 de junio de 2024, en el que se trataron los siguientes temas:

1. Planeación Estratégica 2024-2027:

- a. La Defensoría del Espacio Público en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura".
 - b. Nuevos proyectos de inversión 2024-2027 y balance ejecución proyectos de inversión 2020-2024.
 - c. Recursos de funcionamiento.
 - d. Recomendaciones de los colaboradores de la Defensoría para la formulación de la planeación Estratégica.
 - e. Discusión simultánea en mesas de trabajo sobre formulación de Planeación Estratégica.
 - f. Plenaria de propuestas de las mesas de trabajo y definición de visión.
2. Gestión Documental presenta los siguientes temas para aprobación:
- a. Cronograma de transferencias documentales primarias.
 - b. Actualización del Programa de Gestión Documental.
 - c. Actualización TRD.
 - d. Eliminación documental.
3. Aprobación de la actualización de la Política General de Seguridad de la Información.
4. Actualización del Programa de Transparencia y Ética Pública en su componente de rendición de cuentas.
5. Sistema de Gestión Ambiental de la Defensoría y sus avances.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se programó la realización de un o de estos comités por lo menos una (1) vez cada trimestre, se presenta un avance del 50% sobre lo programado en el plan de acción.

4.1.5. Realizar mesas de trabajo con los líderes y enlaces sobre la sostenibilidad de las políticas del MIPG

En aras de fortalecer las políticas de Administración de Riesgos, de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción y la de Integridad Pública, se realizaron, durante los meses de febrero a abril, mesas de trabajo con los enlaces de planeación de la oficina jurídica, la subdirección de registro inmobiliario y la subdirección de gestión inmobiliaria, con el fin de actualizar los riesgos de gestión y de corrupción.

En el mes de mayo se realizó un taller de riesgos en la entidad por parte de Iván Márquez, funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, con el fin de ampliar los conocimientos en relación con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

4.1.6. Revisar y actualizar los indicadores del cuadro de mando

En el mes de enero se publicó el cuadro de mando de indicadores para el año 2024.

De igual manera, en el mes de enero la Subdirección de Registro Inmobiliario realizó la actualización de sus indicadores de la meta para la vigencia 2024.

En el mes de abril se solicitó a las áreas realizar la actualización de sus indicadores de acuerdo con sus necesidades, sin embargo, a la fecha ninguna ha informado sobre la necesidad de cambios en ellos.

Se tiene planeado revisar el cuadro de mando de indicadores a partir de las nuevas responsabilidades asignadas a la Defensoría del Espacio Público por el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024 2027.

| Cuadro de Mando Indicadores 2024 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO | | | | | Meta 2024 | |
|--|--------------------------|---|--|---|---|---|
| Objetivo Estratégico 2020-2024 | Tipo | Responsable del reporte | Cod | Indicador | | |
| 4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés. | I. PROCESOS ESTRATÉGICOS | Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP | 1 | Porcentaje de Avance de la Gestión de la Entidad | 100% | |
| | | | 2 | Porcentaje de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad del MIPG | 100% | |
| | | | 3 | Porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP | 100% | |
| | | | 4 | Porcentaje de documentación actualizada en la web relacionada con la Ley de Transparencia | 100% | |
| 3. Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor. | | 1. Direccionamiento Estratégico | Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC | 5 | Porcentaje de interacciones entre los seguidores y el contenido de la página. | 100% (Crecimiento anual 60% y mensual del 5%) |
| | | | | 2. Atención a la Ciudadanía | Subdirector de Gestión Corporativa -SGC | 6 |
| | | 7 | Percepción de los ciudadanos acerca de la atención recibida en los módulos | | | 100% |
| 8 | | Satisfacción de los ciudadanos respecto de las respuestas emitidas | 100% | | | |
| 1. Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía. | | 3. Administración y gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público | Subdirector de Registro Inmobiliario - SRI | 9 | Documentos de investigación derivados de la batería de indicadores de la política pública distrital de espacio público y el observatorio de espacio público | 1 |
| | | | | 10 | Porcentaje de acciones realizadas de la política pública de espacio público. | 100% (este porcentaje equivale al 4%) |

| Cuadro de Mando Indicadores 2024 | | | | | | Meta 2024 |
|--|--|---|-----|---|------------|----------------------------|
| Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO | | | | | | |
| Objetivo Estratégico 2020-2024 | Tipo | Responsable del reporte | Cod | Indicador | | |
| | | | | | | programado para el año) |
| 2. Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público. | 4. Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales | Subdirector de Registro Inmobiliario - SRI | 11 | Metros cuadrados recibidos de zonas de cesión al Distrito Capital. | 250.000 M2 | |
| | | | 12 | Predios de uso público con metodología de valoración contable. | 50 | |
| 1. Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía. | 5. Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital | Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público - SGI | 13 | Porcentaje de bienes de uso público y fiscal entregados en administración | 100% | |
| | | | 14 | Porcentaje de activaciones urbanas para incrementar la participación y apropiación del espacio público | 100% | |
| | | | 15 | Porcentaje de APP tramitadas (gestión a demanda) | 100% | |
| | | | 16 | Porcentaje de autorizaciones de uso tramitadas del instrumento BACA 2.0 (gestión a demanda) | 100% | |
| | | | 17 | Porcentaje de DEMOS tramitados. (gestión a demanda) | 100% | |
| | | | 18 | Porcentaje bienes fiscales enajenados. | 100% | |
| | | | 19 | Porcentaje de informes de supervisión presentados y revisados de bienes fiscales | 100% | |
| | | | 20 | Porcentaje de diagnósticos elaborados del patrimonio inmobiliario distrital administrado a cargo de la Defensoría del Espacio Público | 100% | |
| 2. Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público. | 6. Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital | Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público - SGI | 21 | Porcentaje de metros cuadrados de espacio público recuperado | 100% | |
| | | | | | | |
| 4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés. | 7. Gestión de la Tecnología y la Información | Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC | 22 | Porcentaje de cumplimiento hitos claves | 90% | |
| | | | 23 | Porcentaje de desarrollos informáticos adquiridos o actualizados | 100% | |
| | | | 24 | Porcentaje de solicitudes de los usuarios, registradas y resueltas | 100% | |
| | | | 25 | Porcentaje de información y documentos disponibles y protegidos (back-up) | 100% | |
| 4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés. | 8. Gestión Jurídica | Jefe Oficina Jurídica - OJ | 26 | Porcentaje de conciliaciones Analizadas | 100% | |
| | | | 27 | Porcentaje de informes de seguimiento judicial presentados | 100% | |
| | | | 28 | Porcentaje respuesta oportuna de las acciones de tutela notificadas a la Oficina Jurídica | 100% | |

| Cuadro de Mando Indicadores 2024 | | | | | Meta 2024 | |
|---|---|--|--|--|---|---|
| Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO | | | | | | |
| Objetivo Estratégico 2020-2024 | Tipo | Responsable del reporte | Cod | Indicador | | |
| | | | 29 | Promedio de contratos de prestación de servicio y de apoyo a la gestión que cumplieron el promedio de días de suscripción establecidos | 100% | |
| | | | 30 | Porcentaje de procesos de selección gestionados | 94% | |
| | 9. Gestión de Talento Humano | Subdirectora de Gestión Corporativa -SGC | 31 | Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano | 100% | |
| | | | 32 | Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo del SG_SST | 100% | |
| | 10. Gestión Documental | Subdirectora de Gestión Corporativa -SGC | 33 | Porcentaje de Transferencias documentales primarias legalizadas | 100% | |
| | | | 34 | Porcentaje de actividades realizadas del PINAR | 100% | |
| | 11. Gestión de Recursos | Subdirectora de Gestión Corporativa -SGC | 35 | Porcentaje de ejecución presupuestal | 100% | |
| | | | 36 | Porcentaje de avance del Plan de Gestión Ambiental de la entidad | 100% | |
| | | | 37 | Porcentaje de generación de registro contable de la propiedad inmobiliaria del distrito con valoración contable. | 91% | |
| | 4.Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés. | IV. PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y MEJORA | 12. Evaluación y Control | Jefe Oficina de Control Interno - OCI | 38 | Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías |
| 13. Verificación y Mejoramiento Continuo | | | Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP | 39 | Monitoreo a las acciones del plan de mejoramiento institucional en el CPM | 100% |
| 14. Control Interno Disciplinario | | | Jefe Oficina Control Disciplinario Interno - OCD | 40 | Porcentaje de avance de los procesos disciplinarios que cursan en la Defensoría del Espacio Público | 100% |

La nueva revisión del cuadro de mando de indicadores se tiene prevista , la cual implicará la modificación de algunos indicadores y la formulación de nuevos indicadores, de acuerdo con la nueva plataforma estratégica de la Defensoría y las metas trazadas en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”.

4.2. Componente 2 – FURAG

Avance: 50,00%

4.2.1. Reportar en el formulario único de avances a la gestión - FURAG vigencia 2023, el estado de la implementación

En el mes de abril, exactamente a partir del 10 de abril, se descargó el formulario de preguntas FURAG 2023 y se envían las preguntas a las áreas.

Se inicia la respuesta a las preguntas de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y a partir del 26 de abril se inicia el cargue de las respuestas de las otras áreas.

El 10 de mayo se finaliza el cargue de las respuestas en el aplicativo FURAG y se imprime el certificado de diligenciamiento vigencia reportada 2023.

Por lo anterior, se presenta un avance del 100% sobre lo programado en el plan de acción a corte 30 de junio de 2024, lo cual es un 50% dentro de la totalidad de actividades programadas para la vigencia.

4.2.2. Analizar los resultados del FURAG y socializarlos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD

Esta actividad fue reprogramada para realizar en los meses de julio y agosto, ya que se encuentra sujeta a la entrega de los resultados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

4.3. Componente 3 – SISTEMA DE GESTIÓN

Avance: 69,33%

4.3.1. Mantener actualizados los documentos del Sistema de Gestión de acuerdo con el Decreto 478 de 2022

Durante los meses enero a junio de 2024, la entidad realizó la creación, actualización y/o eliminación de 93 documentos controlados dentro de su sistema de gestión. En este periodo, la Oficina Asesora de Planeación atendió el 100% de las solicitudes recibidas durante la vigencia, así:



Por lo anterior, se lleva un avance del 48% al desarrollarse la actividad de manera mensual.

4.3.2. Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Corrupción)

Este documento se encuentra disponible para su consulta y descarga en el link: <https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%202024%20V.1.xlsx>

En los meses de enero a abril se realizaron mesas de trabajo con la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Subdirección de Registro Inmobiliario para realizar la revisión y actualización del Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Corrupción), el cual ya se encuentra publicado en la página web.

Por lo anterior, se lleva un avance del 100%, al desarrollar la actividad antes mencionada.

4.3.3. Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (Gestión, Seguridad Digital, SARLAF)

En los meses de enero a abril se realizaron mesas de trabajo con la Oficina de Control Disciplinario Interno, la Subdirección de Registro Inmobiliario, la Oficina Jurídica y la Subdirección de Gestión Inmobiliaria para realizar la revisión y actualización del mapa de riesgos institucional por procesos (gestión, seguridad digital y SARLAF).

Por lo anterior, se registra un avance del 60%, ya que, al mes de julio de la presente vigencia, se debe realizar una nueva revisión con todas las áreas de la Defensoría.

4.4. Componente 4 – MONITOREO Y CONTROL

Avance: 49,67%

4.4.1. Elaborar informe semestral consolidado de seguimiento al plan de acción para la sostenibilidad del MIPG en la Defensoría del Espacio Público

En el mes de enero se elaboró y publicó el informe de seguimiento al plan de acción para la implementación y sostenibilidad del MIPG 2023, el cual se encuentra publicado en los links:

<https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg>

y

<https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-02/informe-sobre-el-estado-sostenibilidad-del-modelo-mipg-en-el-dadep-31-de-diciembre-2023.pdf>

En el mes de junio se realizó la actualización del informe de seguimiento al plan de acción para la implementación y sostenibilidad del MIPG 2023, el cual se publicará en el mes de julio.

Por lo anterior, se lleva un avance del 50%, al desarrollarse la actividad antes mencionada.

4.4.2. Elaborar informes de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (Decreto Nacional 2106 de 2019, artículo 156).

La Oficina de Control Interno elaboró en el mes de enero el informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno del año 2023 y se publicó en los links:

<https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley>

y

<https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control/informe-pormenorizado>

En el mes de Junio la Oficina de Control Interno solicitó a las dependencias la información para alimentar el informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno del año 2024, el cual consolidarán y publicarán en el mes de julio.

Por lo anterior, se lleva un avance del 50%, al desarrollarse la actividad antes mencionada.

4.4.3. Monitorear el Mapa de Riesgos Institucional por Procesos (gestión, corrupción y seguridad digital)

En el mes de enero se realizó el monitoreo al mapa de riesgos institucional de la Defensoría del Espacio Público (gestión, corrupción y seguridad de la información), correspondiente al tercer cuatrimestre 2023, es decir a corte al 31 de diciembre de 2023.

A finales del mes de abril se solicita a las áreas el seguimiento a los Mapas de Riesgos Institucional por procesos, a saber: gestión, corrupción y seguridad de la información.

En el mes de mayo se realizó el monitoreo al mapa de riesgos institucional (gestión, corrupción y seguridad digital), correspondiente al primer cuatrimestre 2024, el cual se puede consultar en el siguiente link: <https://dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos>

De acuerdo con lo anterior, se reporta un avance del 50% de esta actividad.

4.4.4. Monitorear el cuadro de mando de indicadores

En el mes de enero se realizó el cierre de la batería de indicadores 2023 y se generó la nueva batería de indicadores 2024 de la Defensoría del Espacio Público.

Así mismo, en el mes de abril se realizó el seguimiento trimestral del cuadro de mando de indicadores de la Defensoría.

Los seguimientos mencionados anteriormente se encuentran publicados en la página web de la entidad, en el link:

<https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion>

A finales del mes de junio se solicitó a las dependencias el seguimiento del segundo trimestre del cuadro de mando de indicadores, el cual se consolidará y publicará en el mes de julio.

Por lo anterior, se lleva un avance del 50%, al desarrollarse las actividades antes mencionadas.

4.4.5. Monitorear la plataforma estratégica de la Defensoría del Espacio Público 2020 - 2024

En el mes de enero, en el 1° Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Ordinario) - CIGD, se realizó la presentación, monitoreo y control de la plataforma estratégica de la Defensoría Del Espacio Público 2020 – 2024, con corte a 31 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, se presenta el avance del 50% de la actividad programada.

4.4.6. Formular, ejecutar y monitorear el plan de mejoramiento

Teniendo en cuenta que la formulación de acciones de mejoramiento se realiza a medida que se va presentando la necesidad (cada vez que se entrega a la Defensoría del Espacio Público un informe de auditoría interna o externa), la Oficina Asesora de Planeación realiza monitoreo continuo al plan de mejoramiento cargado en el aplicativo de acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento - CPM.

En los meses de enero a mayo, se realizó el ejercicio de seguimiento a las acciones y actividades de mejora en el aplicativo institucional CPM, sin embargo, solo se encontró una acción con vencimiento para el mes de marzo de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria.

En el mes de junio, se envió a la Oficina Jurídica una alerta de recordatorio para una acción con vencimiento para el mes de agosto de 2024.

Asimismo, en el mes de junio se realizó una mesa de trabajo con las áreas responsables de los hallazgos según el informe de la Auditoría 46 de la Contraloría de Bogotá, con el fin de formular las acciones de mejora y se solicitó a la OTIC el cargue de estas en la plataforma SIVICOF.

Por lo anterior, se lleva un avance del 48%, al desarrollarse las actividades antes mencionadas.

4.5. Conclusiones y oportunidades de mejora para el modelo MIPG en la Defensoría del Espacio Público.

Como parte de la elaboración de este informe, la Oficina Asesora de Planeación ha identificado oportunidades de mejora con el fin de fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Defensoría del Espacio Público, las cuales citamos a continuación, para que sirvan a los diferentes líderes de política de gestión y desempeño y sus equipos de trabajo:

- Se debe realizar una nueva revisión y formulación del cuadro de mando de indicadores que esté acorde a la nueva plataforma estratégica de la Defensoría.
- Se propone formular acciones de mejora si los resultados del FURAG así lo ameritan.
- Se evidencia la necesidad de una nueva revisión y formulación de los diferentes mapas de riesgos de la entidad, teniendo en cuenta nuevas realidades administrativas y misionales de la Defensoría.
- Continuar con la ejecución del Plan de Acción para la Sostenibilidad de MIPG, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de los grupos de valor internos y externos, así como las oportunidades de mejora evidenciadas en las diferentes evaluaciones.

Elaboró: Zulma Yasmín López Vásquez- Técnico Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Iván Felipe Vargas Aldana – Profesional Oficina Asesora de Planeación CPS 351/2024

Aprobó: Paula López Vendemiati – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Fecha: 2 de julio de 2024.

